RESOLUCIÓN Nº 436

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC Nº 215/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE ACONDICIONADORES DE AIRE - AD REFERENDUM AL PGN 2011, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERALES.

Asunción, 17 de marzo de 2011

VISTO: La Nota UOC Nº 643/2011, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 215/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE ACONDICIONADORES DE AIRE - AD REFERENDUM AL PGN 2011**, y la adjudicación a favor de **HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERALES**; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas del citado llamado fue realizado el 11 de febrero de 2011.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Dirección de Bienes y Suministros, en su Dictamen del 9 de marzo de 2011, recomiendan la adjudicación a favor de **HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERALES**.

Que cuenta con respaldo presupuestario según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 536/2011, PAC Nº 206756.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 215/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE ACONDICIONADORES**

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. ...
M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 436

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 215/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE ACONDICIONADORES DE AIRE - AD REFERENDUM AL PGN 2011, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERALES.

DE AIRE - AD REFERENDUM AL PGN 2011, y adjudicar a favor de HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERALES, según el siguiente detalle:

- Lote 1: por el monto máximo de guaraníes dieciséis millones trescientos diez mil (Gs. 16.310.000) y por el monto mínimo de guaraníes ocho millones ciento cincuenta y cinco mil (Gs. 8.155.000).
- Lote 2: por el monto máximo de guaraníes dieciséis millones trescientos diez mil (Gs. 16.310.000) y por el monto mínimo de guaraníes ocho millones ciento cincuenta y cinco mil (Gs. 8.155.000).
- Lote 3: por el monto máximo de guaraníes dieciséis millones trescientos diez mil (Gs. 16.310.000) y por el monto mínimo de guaraníes ocho millones ciento cincuenta y cinco mil (Gs. 8.155.000).
- Lote 4: por el monto máximo de guaraníes dieciséis millones trescientos diez mil (Gs. 16.310.000) y por el monto mínimo de guaraníes ocho millones ciento cincuenta y cinco mil (Gs. 8.155.000).
- Lote 5: por el monto máximo de guaraníes dieciséis millones trescientos diez mil (Gs. 16.310.000) y por el monto mínimo de guaraníes ocho millones ciento cincuenta y cinco mil (Gs. 8.155.000).
- Lote 6: por el monto máximo de guaraníes dieciséis millones trescientos diez mil (Gs. 16.310.000) y por el monto mínimo de guaraníes ocho millones ciento cincuenta y cinco mil (Gs. 8.155.000).
- Lote 7: por el monto máximo de guaraníes dieciséis millones trescientos diez mil (Gs. 16.310.000) y por el monto mínimo de guaraníes ocho millones ciento cincuenta y cinco mil (Gs. 8.155.000).
- Lote 8: por el monto máximo de guaraníes dieciséis millones trescientos diez mil (Gs. 16.310.000) y por el monto mínimo de guaraníes ocho millones ciento cincuenta y cinco mil (Gs. 8.155.000).

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Econ. JUAN FELIX BOGADO TATTER
Ministro Sustituto

COPIA

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones